



**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
MONTERÍA**

Montería, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 23.001.33.33.004.2017-00269
Demandante: Manuel Gregorio Hernández Mora¹
Demandado: Departamento de Córdoba² y Municipio de Montería³
Asunto: Reprograma fecha de audiencia inicial

Debido a otras actividades judiciales que deben ser adelantadas por este Despacho, se considera pertinente fijar nueva fecha y hora para celebrar la audiencia inicial. En consecuencia, se

RESUELVE:

Fijar como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia inicial, el miércoles diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 am), a través de la plataforma Lifesize. El link para ingresar a la audiencia se enviará a los correos electrónicos suministrados durante los tres (3) días anteriores a su realización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO OCTAVO (8ª) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MONTERIA**

La anterior providencia se notifica a las partes por **ESTADO No. 026** de fecha:
14 DE JULIO DE 2.023.

¹ melendezf@hotmail.com

² notificacionesjudicialescordoba@outlook.es ; notificacionesjudiciales@cordoba.gov.co

³ ajuridico@monteria.gov.co ; oficinajuridica@monteria.gov.co

Firmado Por:
Keillyng Oriana Uron Pinto
Juez
Juzgado Administrativo
008
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eb694f8af651dac3d28086b15e0f015a078db60173a6a99702396d06bc0485a**

Documento generado en 13/07/2023 03:51:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>